


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	POLICIA NACIONAL
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00502 DEL 05 MARZO 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL "POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONTRATO Nro.: 03-2-10040-26 DEL 23 DE JUNIO DE 2026 ✓

CONTRATISTA: BIOCELL SCIENCE SAS, NIT: 900992650-8 ✓

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS ✓

VALOR DEL CONTRATO: \$68.667.592,78 ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL ✓

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro: M-100303380 **Expedida el:** 24/06/2026

Anexo Nro: 0 ✓

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$ 13.733.518,56	23/06/2026	30/06/2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$ 34.333.796,39	23/06/2026	30/04/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato nro. 03-2-10040-26, se aprueba la póliza de garantía única de cumplimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los **25 JUN 2026**



Coronel ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
 Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaboró: IT. Natalia Luna Lasso/ ARLOF - GRUCO
 Revisó y aprobó: IJ. Edgar Alfonso Osorio / ARLOF - GRUCO
 CT. Alexander Leonardo Gil Rodríguez / ARLOF - GRUCO
 M. Johana Abotnio Cruz Velasquez / DIJIN - ASJUR
 IT. Andrés Mauricio Suárez Polanco / DIJIN - ASJUR
 TC. Cristian Mauricio Barrero Sánchez / SUCRI - ARLOF

Fecha de elaboración: 25-06-2026

Ubicación: \\srvfilesdijin\SUCRI-ARAFI-GRUCO\2026\1. DOCUMENTOS DE APOYO\6. IT. NATALIA LUNA LASSO\CONTRATOS\PN DIJIN SA 010 DE 2026 - 03-2-10040-26 -REACTIVOS\CONTRACTUAL